## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de La Rambla

Núm. 1.874/2016

Don Alfonso Osuna Cobos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Rambla.

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 18 de mayo de 2016, ha acordado la delegación en Da Eva María Osuna Luque,

Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre D. Nicolás Pérez Ruz y Dª María Josefa Aguilar del Río, que tendrá lugar el próximo día 16 de julio del corriente año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla, a 18 de mayo de 2016. El Alcalde, Fdo. Alfonso Osuna Cobos.